

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23203 ACUERDO de 8 de septiembre de 1989, de la Comisión Permanente, por la que se modifica el Acuerdo de esta Comisión de fecha 17 de febrero de 1989, sobre colocación de los Magistrados adscritos a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que exceden de la plantilla orgánica de dicha Sala.

Como consecuencia de la estimación por el Pleno reunido el 28 de junio de 1989, del recurso de alzada interpuesto frente al Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consejo General de fecha 17 de febrero de 1989, la Comisión Permanente en su reunión del día 8 de septiembre de 1989 ha acordado dejar sin efecto el orden de colocación anterior de los Magistrados adscritos a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que exceden de la plantilla orgánica, sustituyéndolo por el orden que a continuación se expresa y con efectos de 17 de febrero de 1989, fecha en que se adoptó el Acuerdo:

A la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de Justicia de Madrid:

Como adscritos por exceder de la plantilla orgánica:

Don Luis Gil Suárez.
Don Juan Antonio Linares Lorente (en situación administrativa de Servicios Especiales).
Don Marcial Rodríguez Estevan.
Don José Malpartida Morano.
Don Francisco Carrión Navarro.
Don Eustasio de la Fuente González.
Don Marcelino Murillo Martín de los Santos.
Don Luis Martínez Calcerada.
Don José Ramón López-Fando Raynaud.
Don Francisco Javier Sánchez Pego.
Don José Daniel Parada Vázquez (mientras don Juan Antonio Linares Lorente permanezca en situación de Servicios Especiales).
Don Pablo Burgos de Andrés.
Don Fernando López-Fando Raynaud.
Don Conrado Duránte Corral.
Don Mariano Sampedro Corral.
Don Roberto García Calvo.
Don Antonio de Oro-Pulido López;
Don Antonio Peral Ballesteros.
Don José Hersilio Ruiz Lanzuela.
Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba.
Don Francisco Rodríguez Mira.
Doña María de los Milagros Calvo Ybarlucea.
Don José Luis Alonso Saura.
Don José Joaquín Jiménez Sánchez.
Don Jesús Martínez Calleja.
Don José María Treviño Muñoz.
Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

3204 ORDEN de 15 de septiembre de 1989 por la que se resuelve definitivamente concurso de traslado entre Agentes de la Administración de Justicia convocado por Orden de 10 de abril de 1989.

Por Orden de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28) se resolvió, con carácter provisional, el concurso de traslados entre Agentes de la Administración de Justicia convocado por Orden de 10 de abril de 1989.

Una vez subsanados los errores que contenía el anexo de dicha resolución, y revisadas las reclamaciones presentadas, de conformidad con lo previsto en el punto 2.º de la misma,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de destinos adjudicados a los Agentes de la Administración de Justicia en el concurso de traslado citado, que aparecía en los anexos de la Orden de 21 de julio, con las siguientes variaciones:

Incluir en la relación de adjudicatarios a los siguientes funcionarios en el destino que se expresa:

Doña María Ramos Lafuente Ramírez. Destino anterior: Juzgado de Distrito de Lerma (Burgos). Destino adjudicado: Audiencia Provincial de Burgos.

Doña María Jesús Pérez Galerón. Destino anterior: Juzgado de Distrito de Castrojeriz. Destino adjudicado: Juzgado de Distrito de Lerma.

Don José Ramón Gómez Gil. Destino anterior: Juzgado de Primera Instancia número 3 de Murcia. Destino adjudicado: Juzgado de lo Social número 1 de Albacete.

Doña María José Roca Rivas. Destino anterior: Juzgado de Paz de Rincón de la Victoria. Destino adjudicado: Juzgado de Distrito número 10 de Málaga.

Doña María José Zalve Lario. Destino anterior: Juzgado de Distrito de Almansa. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Albacete.

Don Segundo Pérez García. Destino anterior: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial. Destino adjudicado: Juzgado de Distrito de Avila.

Don Francisco Rodríguez Gutiérrez. Destino anterior: Juzgado de Distrito de Campillos. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna.

Doña María Isabel Rojas Samano. Destino anterior: Juzgado de Distrito número 3 de Santander. Destino adjudicado: Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander.

Doña Esther Menoyo Robredo. Destino anterior: Juzgado de Distrito número 3 de San Sebastián. Destino adjudicado: Juzgado de Paz de Llodio.

Don José María Martínez Romartínez. Destino anterior: Audiencia Provincial de Guadalajara. Destino adjudicado: Juzgado de Distrito de Castrojeriz.

Don Gerardo Rodrigo Cabrerizo. Destino anterior: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera. Destino adjudicado: Juzgado de Distrito número 1 de Pamplona.

Don Miguel Ángel Vidal González. Destino anterior: Juzgado de Distrito número 3 de Huelva. Destino adjudicado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villagarcía de Arosa.

Segundo.—Variar el destino de los siguientes funcionarios:

Doña María Mercedes Díaz Montero: Aparece destinada en el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña y debe quedar con destino definitivo en Audiencia Provincial de La Coruña, Sección 2.ª

Doña María Dolores Villar Andújar: Aparece destinada en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de La Coruña, y debe quedar con destino definitivo en Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.

Don Antonio Aranda Mancebo: Aparece destinado en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Murcia y debe quedar con destino definitivo en Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Oficina Rtro. y Reparto de la Audiencia Provincial de Murcia.

Don Manuel Ortuño Navalón: Aparece destinado al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Hellín y debe quedar con destino definitivo en el Juzgado de Distrito de Almansa.

Don José Lizán Cayuela: Aparece destinado al Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia y debe quedar con destino definitivo en Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Murcia.

Don Juan Pedro Martínez Mesas: Aparece destinado en el Juzgado de Distrito número 3 de Murcia y debe quedar con destino definitivo en Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Don Orlando Sisniega Presmanes: Aparece destinado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santander y debe quedar con destino definitivo en la Audiencia Provincial de Santander.